

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TALENTOPSA S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL
2019**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de abril de dos mil diez y nueve en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Urbanización Petrolera Shuara N40-54 y Avenida De Los Granados, siendo las 11hOOam, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los accionistas de **TALENTOPSA S.A.**, los señores Carlos Fernando Miranda Icaza por sus propios derechos correspondiente al 50% del capital y el señor Fernando Miranda Icaza, autorizado para representar a Prohigiene Uruguay, propietario del 50% restante.

Hallándose reunidos, el 100% del capital resuelven constituirse en Junta General Universal, tal como lo dispone el estatuto social, con el objeto de tratar los siguientes puntos, del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente 2018.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario 2018.**
- 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2018.**
- 4. Destino de las Utilidades obtenidas en el 2018.**

Preside la sesión Ad Hoc el señor Carlos Fernando Miranda y actúa como secretario el señor Gerente General, Diego Sebastián Morales.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el punto del Orden del Día y esta resuelve, aprobarla.

El Secretario de la Junta, da lectura al informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2018, el mismo que da cuenta de la evolución de las principales actividades de la compañía en el ejercicio 2018 en lo referente a los procesos de ventas, cobranzas, obligaciones de la compañía con terceros, resultados del ejercicio, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Acto seguido se da lectura al Informe del Comisario de la Compañía, sobre la revisión realizada a los libros Contables, las políticas laborales y el cumplimiento tributario, informe que es aprobado al no tener objeción alguna.

El Gerente de la Compañía pone a consideración los Balances de Situación Financiera y el Balance de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2018. Ejercicio que presenta resultados positivos los que se ajustan a las proyecciones realizadas, los Estados Financieros una vez analizados y sin tener observación alguna, son aprobados.

Conforme a la disposición de la Junta General que aprobó los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017 se procedió a distribuir dividendos a los accionistas de acuerdo al cuadro siguiente:

REPARTO DE DIVIDENDOS 2018								
SOCIOS	%	DIVIDENDOS REPARTIBLES EJERCICIOS 2011 - 2012 - 2013 - 2014 - 2015	DIVIDENDOS REPARTIBLES EJERCICIO 2016	DIVIDENDOS REPARTIBLES EJERCICIO 2017	TOTAL A REPARTIR	SE REPARTIÓ EN EL 2017	SE REPARTIÓ EN EL 2018	FALTA POR REPARTIR
FERNANDO MIRANDA	50%	39,945.20	16,696.40	36,440.06	93,081.65	25,000.00	31,641.60	36,440.05
PROHYGIENE	50%	39,945.20	16,696.40	36,440.06	93,081.65	25,000.00	31,641.60	36,440.05
		79,890.39	33,392.80	72,880.11	186,163.30	50,000.00	63,283.20	72,880.10

Las utilidades repartibles correspondientes al ejercicio 2018 es USD\$ 51.515.16.

Se mociona el reparto de dividendos correspondientes al ejercicio 2017, por lo que las utilidades repartibles del ejercicio 2018, se registrarán en la cuenta Utilidades no Distribuidas.

UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS 2017								
SOCIOS	%	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS 2017	RESERVA LEGAL	DIVIDENDOS REPARTIBLES EJERCICIO 2017	IMP A LA RENTA ATRIBUIBLE	BASE IMPONIBLE PAGO DIVIDENDOS	RETENCION PAGO DIVIDENDOS	VALOR A RECIBIR
FERNANDO MIRANDA	50%	36,440.05	527.69	35,912.36	13,413.38	49,325.74	4,932.57	30,979.79
PROHYGIENE	50%	36,440.05	527.69	35,912.36	13,413.38	49,325.74	-	35,912.36
		72,880.10	1,055.38	71,824.72	26,826.76	98,651.48	4,932.57	66,892.15

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para lo cual se instaló la presente Junta, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario que certifica, Se levanta la sesión a las 12:00.



Diego Sebastián Morales

SECRETARIO



Fernando Miranda Icaza
PRESIDENTE AD HOC
ACCIONISTA



PROHYGIENE
ACCIONISTA